

Facultad de Educación
Sesión Ordinaria
Consejo Asesor # 250 -2017
Celebrada el Jueves 21 de setiembre de 2017

Miembros presentes:

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación, quien preside
Ph.D. Walter Salazar Rojas, Director de la Escuela de Educación Física y Deportes
Msc. Carmen Liddy Fallas, Directora de la Escuela Formación Docente
Dra. Flor Jiménez Segura, Directora Escuela de Orientación y Educación Especial
Ml. Lorena Chaves Salgado, Representante del personal docente
Licda. María de los Ángeles Monge, Representante del personal docente
Dra. Patricia Marín Sánchez, Coordinadora CAPE

Ausentes con excusa:

Dra. Adriana Venegas Oviedo, Directora Escuela Administración Educativa
MBA Ricardo Chinchilla Arley, Director Escuela Bibliotecología y Ciencias de la Información
Dra. Jacqueline García Fallas, Directora Instituto de Investigaciones en Educación
Edwin Arauz D, Representante Estudiantil
Srta. Gabriela Robles Días, Representante Estudiantil

Licda. Teresa Chang Salazar, Jefa Administrativa de la Facultad de Educación, quien toma el acta.

La Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad inicia la sesión ordinaria # 250-2017 a la 2:20 pm, les da la bienvenida a los miembros presentes.

Agenda propuesta:

1. Aprobación del acta ordinaria N.º 249-2017
2. Seguimiento de acuerdos
3. Sedes Regionales
4. Plan de Relevo Generacional
5. Planta Física
6. Permisos
7. Correspondencia
8. Varios

Se aprueba la agenda del día de hoy.

Documentos analizados en sesión de Consejo Asesor	Ubicación
Artículo I: Aprobación del acta ordinaria N.º 249-2017 . Se somete a aprobación de los miembros del Consejo Asesor el acta ordinaria N° 249-2017. Se aprueba de manera unánime y firme el acta ordinaria N° 249-2017.	

Artículo II: Seguimiento de acuerdos

La señora decana Guiselle Garbanzo comenta que en la columna derecha del acta 249-2017, se seguirán indicando los acuerdos tomados por este Consejo Asesor, en el caso específico de esta acta ya están ejecutados.

1. En el caso de la Comisión Ad Hoc, para valorar y analizar espacio, ubicación e importancia pedagógica de la compra de pizarras interactivas para la Facultad, se les informa que ya se le hizo llegar la nota tanto a la señora directora de la Escuela de Formación Docente para que esté al tanto que las profesoras Silvia Chacón y Patricia Marín, se conforman en comisión.
2. Se convocó a Asamblea de Facultad para el miércoles 21 de agosto 2017, a la 1:30pm.
3. Se llevará a sesión de Asamblea de Facultad la propuesta de Doctorado Honoris Causa para el señor José León Sánchez Alvarado, una de las máximas distinciones que otorga la Universidad de Costa Rica, para ser elevada ante el Consejo Universitario y será el este órgano quien lo apruebe o no.

Comenta que todos los acuerdos se han ejecutado oportunamente.

Artículo III: Sedes Regionales

La señora Decana comenta que a raíz de las visitas que ha realizado a las diferentes sedes regionales, cuenta con un cuadro que muestra el Estado de las Carreras de Educación en las Sedes Regionales del Caribe, el Atlántico, Guanacaste, Puntarenas y Occidente.

Comenta que a partir de la lectura general que hace de todas las carreras desconcentradas que se encuentran en las sedes regionales del país, que ella visitó, los directores han mostrado descontento por el trato que les ha dado la Facultad de Educación en la Sede Rodrigo Facio, prueba de ello son las limitaciones a las que se han enfrentado y el poco apoyo que han recibido por parte de la Facultad.

Señala que es muy importante conocer las necesidades de las sedes regionales, si quieren o no las carreras de educación y por otra parte conversó con la Vicerrectora de Docencia para plantearle las necesidades que le hicieran saber los directores y directoras de las sedes regionales, quienes manifiestan que no tienen presupuesto. Sin embargo, la señora Vicerrectora de Docencia manifiesta que le dan mucho presupuesto a las sedes regionales y en algunos casos no es utilizado; presupuesto que puede ser usado al respecto. Recomienda empezar a trabajar con los recintos de Golfito y de Turrialba. Comenta que desea compartir esta información con los miembros de este Consejo para que le recomienden qué se puede hacer.

La profesora Carmen Liddy Fallas manifiesta, que cuando se dio la desconcentración de la sede de Limón en 1989, fue la que tuvo menos éxito en promociones, muchos estudiantes terminaron asistiendo a la Sede Rodrigo Facio, por lo que fue muy difícil coordinar con ellos.

Indica que en el caso de la carrera de Estudios Sociales pretendían que los

profesores dieran todos los cursos que se requerían, sin embargo, nunca hubo las condiciones adecuadas para poder desarrollar la carrera que se requería, al igual que con Enseñanza del Inglés. En el caso de Guanacaste han tenido una situación especial en el que la misma Vicerrectoría de Docencia ha estado interviniendo debido que se tiene que garantizar al estudiantado que en esa sede se va a desarrollar las condiciones adecuadas, porque el título va a decir Universidad de Costa Rica y lo va a habilitar para el ejercicio docente.

Por tal razón, en las mismas unidades académicas con las que se comparten planes de estudio y en la propia escuela se requiere ser más exigentes para garantizar que la sede se compromete con el recurso humano de más alto nivel, con las condiciones mínimas para que un plan se desarrolle de la mejor manera, puesto que la universidad quiere alcanzar la certificación total con carreras acreditadas tanto en las sedes como en la Rodrigo Facio.

La desconcentración es muy valiosa, pero esta debe asumir un compromiso. En la Sede de San Ramón y Turrialba la desconcentración está bastante bien dado que cuentan con las condiciones apropiadas y se mantiene una estrecha y constante comunicación.

En algunos momentos cuando se desconcentraron carreras, se perdía la comunicación entre las Sedes Regionales y la sede Rodrigo Facio y con ello la coordinación con las mismas, lo que a su vez afecta directamente el planeamiento, reuniones con profesores, señala que la Escuela de Formación Docente está en la mejor disposición de apoyar la desconcentración de carreras, manteniendo siempre una relación cercana que permita la comunicación y coordinación estrecha.

La profesora Lorena Chávez de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información manifiesta que a ellos han vivido situaciones similares en las que se toman acuerdos y durante el primer año la situación va bien, sin embargo, después se olvidan de las cartas de entendimiento.

El profesor Walter Salazar director de la Escuela de Educación Física y Deportes manifiesta que la pregunta que hay que hacerse es “queremos nosotros fortalecer las sedes” “Qué es lo mejor para la Facultad” Señala que la universidad favoreció un modelo descentralizado, en este momento San Ramón está creando dos carreras del área de Educación y no le ha consultado absolutamente nada y eso lo permite la universidad y contra ese modelo descentralizado no hay nada que hacer. Comenta que en el fondo el análisis principal es la calidad, señala que eso es lo que está en juego, quieren las sedes mantener los estándares de calidad o no.

La profesora María los Ángeles Monge coincide con que hasta el momento no se ha logrado el mejor entendimiento con las Sedes Regionales, muchas veces en las Sedes prefieren contratar docentes de la misma zona.

La profesora Flor Jiménez manifiesta en la Sedes tienen varios cursos de servicio y lo que hicieron fue enviar una carta general a las sedes para que les informen sobre las personas que están dando esos cursos y que les envíen el currículo. Propone que este podría ser un acuerdo que se tome hoy aquí, en el sentido de que la facultad conozca quienes están dando los cursos de Educación.

La profesora Patricia Marín coincide con don Walter Salazar en qué se debe analizar lo que quiere para la Facultad para lo cual se debe volver a revisar las cartas de entendimiento.

Hay que pensar que es calidad para la Facultad de Educación y qué es calidad para las Sedes Regionales, partiendo de los contextos y realidades tan diferentes en cada una de las dos regiones, es importante pensar que significa calidad para ellos y que es efectivamente lo que nosotros queremos para luego conversar con las sedes.

La profesora Flor Jiménez considera que lo que se podría hacer es tener un acercamiento con las Sedes Regionales que ofrecen las carreras de nuestra Facultad junto con la Vicerrectoría de Docencia.

La profesora Carmen Liddy Fallas menciona que ella entiende que no es lo mismo trabajar aquí en la sede Rodrigo Facio, que en una sede regional, sin embargo por un lado tenemos condiciones de universidad de primer mundo y en otras no. La administración debe garantizar las condiciones mínimas para que funcione de la mejor manera, puede contar con un registro de elegibles que estén bien calificados y que tengan la disposición de poder ir a las sedes regionales, aunque las sedes regionales podrían desear que lleguen docentes fuera de la región.

La profesora Marielos Monge considera que se debe hacer todo lo que se pueda desde la sede Rodrigo Facio, dar acompañamiento, pero primero hacer un análisis de la situación para poder proponérselo a la Vicerrectora de Docencia. Hacer un análisis a nivel de escuela y de Facultad, qué es lo que realmente nosotros queremos y qué es lo que nosotros podemos ofrecer.

El profesor Walter Salazar comenta que lo que se podría hacer es una propuesta a la Vicerrectoría de Docencia en pro de la calidad, de los programas de Educación en las sedes regionales, definir un plan de control y mejora de la calidad y de esa forma la sede central va a reforzar su liderazgo en el campo Educativo a sabiendas de las dificultades que existen.

La señora decana manifiesta que hay claridad y consenso de que la calidad no se va a negociar, que el irrespeto a las cartas de entendimiento es lo que está afectando directamente la calidad. Señala que la propuesta puede ser en dos vías, una que les haga llegar los documentos que enviaron las direcciones de la Unidades Académicas de esta Facultad para que los revisen, analicen y comenten en sus en sus escuelas y por otra parte de manera simultánea se puede preparar una propuesta dirigida a la Vicerrectora de Docencia, que es conducente a la mejora de la calidad en las carreras de Educación. La señora decana comenta que las cartas de entendimiento son un requisito y las unidades académicas deben aplicar lo que tengan que aplicar para que éstas se cumplan.

La profesora Carmen Liddy Fallas manifiesta que las cartas de entendimiento desde un punto de vista legal permiten a las partes retirarse si la otra no está cumpliendo, esto no significa que se va hacer puesto que hay una gran responsabilidad hacia los estudiantes.

La señora decana manifiesta que se tiene claro que el tema de las carreras en educación en las sedes regionales se está manejando casi que a la libre, por lo que se debe seguir a lo interno en las unidades académicas aplicando los instrumentos que la administración ofrece, cuando una sede solicita una nueva oferta que tiene que ver directamente con la Facultad de Educación, partir de la carta de entendimiento con todo y sus limitaciones y solicitar a la Vicerrectoría de Docencia, como acuerdo de Consejo Asesor, que se consi-

<p>dere el criterio de la unidad académica de la Facultad de Educación.</p> <p>El profesor Walter Salazar considera que si este tema es relevante para la Facultad se debería convocar a una sesión específicamente para tratar este tema junto con la vicerrectora de docencia y la directora de centro evaluación académica.</p> <p>La señora decana manifiesta que la Facultad tiene anuencia para que se den las carreras de Educación siempre y cuando se cumplan con los requisitos mínimos de calidad, se coordine desde aquí y se encuentren las condiciones presupuestarias necesarias.</p> <p>La profesora Flor Jiménez propone solicitar la lista de las carreras de la Facultad de Educación que se ofrecen en las Sedes Regionales</p> <p>Se acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la Vicerrectoria de Docencia, cuando tiene que ver con carreras de Educación, el criterio técnico de las Unidades Académicas responsables. 2. Convocar una reunión para tratar este tema en específico e invitar a la Vicerrectora de Docencia y la directora del Centro de Evaluación Académica. 3. Solicitar la lista de las carreras de la Facultad de Educación que se ofrecen en las Sedes Regionales <p>Acuerdo firme</p> <p>Se le consultará a la Vicerrectora de Docencia la fecha que ella puede reunirse para convocar. Además, se le solicitará analizar la posibilidad que nuestros profesores viajen por un cuarto de tiempo adicional.</p> <p>Artículo IV: Plan de Relevo Generacional</p> <p>La señora Decana menciona que un tema muy importante es el relevo generacional de nombramientos interinos y de tres cuartos de tiempo de forma continua por más de 4 años. Conoce que cada Unidad Académica asume dentro de sus Asambleas de Escuela el tema de interinazgo.</p> <p>Comenta que con la información que le haga llegar cada escuela en relación con lo que definan las asambleas, hará un cuadro en el organizará la información. La escuela de Educación Física y Deportes y Bibliotecología ya le hizo llegar la información.</p> <p>Señala que tiene muy claro que nadie puede obligar a nadie a nombrar a una persona en propiedad, sin embargo, S lo que necesita es que le hagan llegar, cuando lo considere cada unidad académica, la información, lo que si les solicita es que no pase de este año. La información debe contener la cantidad de personas que cada unidad requiere mandar a formar al exterior como relevo.</p> <p>Esto lo solicita debido a que el señor Rector, le hace la petición de enviar al extranjero docentes para que se formen en posgrado, por lo que desea</p>	<p>DED-2034-2017</p> <p>DED-2037-2017</p>
--	---

aprovechar esa coyuntura y enviarle la información de cada Escuela.

El profesor Walter Salazar manifiesta que ante la iniciativa de la Rectoría, llevó a cabo un análisis en su unidad académica, el motivo es claro las unidades académicas deben reducir el interinazgo. Comenta que en reuniones previas con la Vicerrectora de Docencia, le manifestó que hay 52 tipos de interinazgos y lo que quiere la administración universitaria es reducir el interinazgo en un 5 o 10% y eso es totalmente viable en las unidades académicas, por esa razón, hizo el análisis a lo interno de la escuela y se llegó a la conclusión de que efectivamente ya lo están haciendo, esto se evidencia con cuatro profesores que acaban de terminar su doctorado, uno está en propiedad y tres entran como profesores invitados, quienes estarían ingresando en propiedad dentro de año y medio. Además, hay tres personas estudiando en el extranjero que tienen reserva de plaza completa y le están informando a la administración que cuentan con seis personas que a corto plazo estarán ingresando a régimen.

Cada unidad académica tomará sus propias decisiones e informar a la administración lo que considere pertinente.

La profesora Carmen Liddy Fallas informa que la Escuela de Formación Docente cuenta con trece carreras, diez corresponden a las Enseñanzas, comenta que se cuenta con 46.30 tiempos, más 1 tiempo completo de dirección, diez tiempos congelados y 8 horas profesor

Señala que con los diez tiempos congelados ya se tiene un compromiso porque la escuela tiene a nueve personas con reserva de plaza estudiando fuera en el extranjero, una de ellas está haciendo estudios doctorales y cuenta con propiedad en la escuela, por otra parte, cuando se incorporen van a tener propiedad tiempo completo, eso significa una reducción de por lo menos doce profesores que actualmente los están cubriendo.

La Escuela cuenta con un plan claro de 11 personas como relevo generacional, dentro de los próximos 7 años, por lo que considera necesario sacar a concurso en 5 áreas, tales como Enseñanza del Francés, Enseñanza de las Artes Plásticas y Fundamento de Currículum, Enseñanza de la Música en Pedagogía Universitaria, así como en Pedagogía e Investigación. Señala que estos cinco concursos se darían porque tienen profesores con nombramientos en continuidad.

Comenta que en materia laboral los nombramiento interinos con continuidad se definen como una propiedad impropia, por eso es que es importante conocer como estamos con esas plazas, utilizar el concurso siempre y cuando la Vicerrectoría de Docencia este anuente a descongelar.

La profesora Flor Jiménez manifiesta que ellos lo hicieron por secciones la Sección de Educación Especial tiene una o dos horas para supervisión, es personal que se nombra de manera interina, que trabaja para el Ministerio de Educación Pública, normalmente tiempo completo. Además, se cuenta con dos tiempos completos de Educación Especial, por decisión de la Sección se acordó que sea para dos personas que vayan al extranjero a estudiar un doctorado en alguno de los temas que la Sección considere relevantes, por otra parte, también se están considerando las personas que se van a jubilar o que están próximas a tener su derecho de jubilación.

Comenta que todos los años se descongela un tiempo y medio, estos de dos compañeras que se habían jubilado, los medios tiempos se decidió que

sean para las compañeras que tienen tiempo parcial, apenas cumplan con los requisitos de régimen, serán asignados para ellas y los otros tiempos para doctorado fuera del país.

Manifiesta que la carrera de Orientación ha tenido un profesor Interino por algunos años que también ha estado interino en el INIE desde hace mucho tiempo. Además, cuenta con un cuarto de tiempo reservado para una profesora y un tiempo completo para mandar a alguien al extranjero a sacar un doctorado y finalmente queda un cuarto de tiempo libre que puede sacarse a concurso, en estas dos secciones no hay mucho problema de interinazgo.

En la Sección de Psicopedagogía, la situación es diferente, esta es un área que lo que hace es ofrecer cursos de servicio, cuenta con tiempo y medio que se va a sacar a concurso para evaluación, cuenta con gente que ha trabajado hasta 26 años un cuarto de tiempo interino, en cursos de servicio, en el área de evaluación y por otra parte se tiene que sacar a concurso en el área de Psicología Educativa tiempo y medio, un tiempo completo es el de Carmen Cubero que está en el TEU que lo devuelven, pero en Psicopedagogía por los cursos que pide la Escuela de Formación Docente hay 5 personas que se nombran.

Por esa razón, le ha escrito a la señora Vicerrectora de Docencia donde le indica que no cuentan con tiempos para nombrar a la gente para impartir estos cursos, señala que si la Vicerrectoría no asume lo del Departamento de Psicopatología las profesoras permanecerán interinas de por vida.

Artículo V: Planta Física

Se pospone este tema para próxima sesión.

Artículo VI: Permisos

Mediante oficio EBCI-632-2017, el Máster Ricardo Chinchilla Arley director de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, eleva con su visto bueno la solicitud de permiso con goce de salario del profesor Ramón Masis Rojas, del 14 de octubre al 12 de noviembre 2017, para participar de una beca de corta duración en la Universidad Carlos III en Madrid España, en el Laboratorio de Estudios Métricos de la Información (LEMI).

Los miembros del Consejo Asesor acuerdan elevar ante la Vicerrectoría de Docencia con su visto bueno la solicitud de permiso con goce de salario del profesor Ramón Masis Rojas, del 14 de octubre al 12 de noviembre 2017.

Acuerdo firme.

Artículo VII: Correspondencia

Se pospone este tema para próxima sesión.

Artículo VIII: Varios

Se pospone este tema para próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 4:10 p.m.

**Se deja
sin efecto
según
oficio
EBCI-725-
2017**